

EL IRIS



Núm. 4.660

DIARIO CATOLICO

Año XV

EDICION Y ADMINISTRACION

Calle M.º Dadrado, 10. — Imprenta.
Teléfono n.º 60

Ciudadela (Málaga) miércoles 24 de Octubre de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

Calzados de Señora finos y de fieltro e igualmente de Caballero y Niño a precios módicos y los encontrarán en Casa de **Sebastián Casanovas** CALLE CONQUISTADOR NÚM. 88.

La campaña de las sectas

Lo que está ocurriendo en los Estados Unidos nos debe servir de meditación provechosa.

Allí se disputan el Poder, el acceso a la Presidencia de la República, dos formidables candidatos, representantes de sendos partidos no menos formidables y poderosos: Hoover, candidato del partido republicano, y Smith, representante del demócrata. Entre uno y otro media un abismo, no siendo ocioso señalar que acaso contribuya a la diferenciación entre ambos contendientes, sus respectivas ideas religiosas.

Aunque contra ésto protesta el candidato de los demócratas, quiere decirse, aunque Smith quiere hacer abstracción de su significación espiritualista, en sus luchas para conseguir el Poder, no es posible que se sustraiga del todo de un estado de conciencia que imponen las ideas católicas, íntimamente sentidas y practicadas, como sucede en aquellos países.

Por ese matiz diferencial entre ambos candidatos, mientras es de temer, si triunfa, que sea Hoover el continuador de la obra imperialista, iniciada con tan ardiente entusiasmo por Mac Kinley, se atribuye a Smith la promesa de mantener «una política exterior constructiva a la altura de los destinos históricos de los Estados Unidos, y conforme a su rango actual entre las primeras potencias del mundo».

Para el ejemplo que pretendemos sacar de estas lecciones, apenas son de valorar las circunstancias accidentales que se interponen en esas elecciones presidenciales en los Estados Unidos. País vastísimo, de mas de cien millones

de almas, en el que existen Estados mayores que muchas naciones europeas, en donde palpitan todas las pasiones humanas, constreñidas, empero, por la mas inflexible de las restricciones, el ejemplo que pretendemos derivar es ese singularmente: ese ejemplo siempre manifiesto y triunfante, ingerido en un espíritu de ciudadanía de que apenas hay señales en otras razas ni otras edades del mundo.

Por la virtud de esa conducta, puede el formidable pueblo estadounidense, revolver los problemas mas árdulos, tanto en lo que respecta a sus asuntos interiores, como en lo que se refiere a las cuestiones internacionales, que ponen sus intereses en litigio con los intereses de los demás pueblos. Y extendemos el ejemplo, al extender el radio de nuestras consideraciones e invocar lo que sucede a los países que fueron antaño las colonias de España. Cuando estos países han sacudido la tutela de la Metrópoli, en vez de adaptarse a las instituciones de España, en el delineamiento de su vida interior, buscaron inspiración en las instituciones de los Estados Unidos. Cuando lo que debieron copiar, no fué, precisamente, la modalidad política interna de los norteamericanos, sino su amor a la paz interior, su instinto de ciudadanía. ¡Qué otra suerte hubieran corrido esas naciones hispano-americanas si así hubiesen procedido!

Pero en el terreno espiritualis-

ta, no obstante la gran tolerancia que se disfruta en aquel inmenso país, base de ese instinto de ciudadanía, ya asoma el resabio de las sectas. Debiera ser un título, de los mas esenciales, de garantía, la confesionalidad ortodoxa del candidato demócrata, y acaso por eso mismo, por esa garantía, de que habrán de sacar partido los católicos norteamericanos, combaten a Smith las sectas de modo de-

LA ANEMIA con sus funestas consecuencias **DESAPARECE** tomando el reputado Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Tres cucharadas al día de éste incomparable reconstituyente devuelven en poco tiempo la salud, la alegría y el buen humor.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

saforado, hasta el punto de tener Smith que proclamar que acogerse a esas distinciones presupone ya de por sí un indicio de deslealtad ciudadana, al que se opone el candidato católico con todas sus fuerzas, conceptuando a quienes así proceden de malos ciudadanos y hombres corrompidos por el virus sectario y desleal a todos los sociales principios

Para los pueblos, como para los individuos, hay un punto de crisis en la esfera de sus grandes ambiciones. Quizá esten los Estados Unidos en ese período. Y acaso les conviniera que el triunfo del candidato demócrata, pusiera o señalara un alto en la desafortunada marcha que han emprendido en el camino de todas las audacias y todas las locuras.

De no ser así, y de vencer el contricante de Smith, podemos repetir la frase latina: ¡Vae Victis!

MARIANO S. DE ENCISO

Con esta arma vencerás la impotencia y la debilidad

HIPOFOSFITOS **VINCI**

Delicioso preparado



CRISTO REY

En las páginas de nuestra literatura clásica, que penetró los más indescifrables arcanos que puede penetrar la mente humana guiada por la fe, en la mística, hasta agotar casi la materia, hallamos también la exposición de la realeza de

Cristo, que en nuestros días da lugar a tan elocuentes y fervorosas demostraciones de fe.

El insigne agustino Fray Luis de León, en su obra cumbre «Los nombres de Cristo», se detiene también en tratar del título de Rey que la Escritura aplica a Cristo y dice:

«Dios llama a Cristo rey suyo;

Siendo así que todos los que reinan son reyes por mano de Dios, claramente nos da a entender y nos dice que Cristo no es rey como los demás reyes, sino rey por excelente y no usada manera.»

Aunque las ideas actuales disten mucho de dar a los reyes, no ya aquella completa autoridad sobre vidas y haciendas, sino aun aquel respeto que expresaba el poeta:

Jamás en lo que es me meto mi rey, que soy su vasallo, bueno o malo, sufro y callo, y aunque le odio, le respeto,

no obstante la idea de la realeza será siempre algo inasequible a la generalidad, símbolo de la autoridad, del poder, algo grande e inmenso que sólo se alaba bastante con colocarlo junto a la divinidad.

Por esto la idea de Cristo Rey es una idea sublime, dictada por el mismo Espíritu Santo a los Sagrados Escritores, cuando por su mano escribía el Libro de la revelación. Unir la idea de la realeza a la idea de Dios y llamar Dios a Cristo su rey, es un pensamiento elevadísimo suficiente a arrebatarse en delicioso éxtasis. Por esto dice Fr. Luis que Cristo no es rey como los demás reyes.

Y continúa: «Según lo que yo alcanzo a solas tres cosas se puede reducir todo lo que engrandece las excelencias y alabanzas de un rey. Y la una consiste en las cualidades que su misma persona tiene, convenientes para el fin de reinar. Y la otra está en la condición de los súbditos sobre quien reina. Y la manera cómo les rige y lo que hace con ellos el rey, es la tercera y postrera. Las cuales cosas en Cristo concurren y se hallan como en ningún otro, y por esta causa es el solo llamado por excelencia rey hecho por Dios.»

Y sigue el ilustre escritor expoliando la materia, demostrando la superioridad de la realeza de Cristo sobre la de los demás reyes: Él puede, en verdad, decir: «Por mí reinan los reyes y tienen autoridad los que mandan.»

Como hay reyes y gobernantes en el orden material, para lograr los fines terrenos de la sociedad, asimismo en el orden espiritual y para que cada hombre en particular y la sociedad en general alcancen sus fines eternos, debe haber también un rey. Y ¿quién podrá ser este rey más que Aquel que por derecho de naturaleza y por derecho de conquista tiene todos los títulos para serlo?

Por esto proclamamos la realeza de Cristo frente a las blasfemias de los que corean la imprecación

del pueblo deicida: «No queremos que reine sobre nosotros».

Por esto colocamos sobre nuestro corazón a Cristo Crucificado con el cartel en que el Juez cobarde puso la causa de su muerte; «Porque era el Rey del pueblo es-

cogido». Por esto murió por nosotros.

Justo es pues reconocer triunfalmente su realeza.

L. ARGUMBAU Y QUADRADO.

Ciudadela, Octubre de 1928.



Locales

De la Carta Encíclica de Pío XI sobre la institución de la Fiesta de Cristo Rey:

Cristo, debe reinar en los gobernantes.

«No se nieguen, pues, los gobernantes de las naciones, a dar por sí mismos y por el pueblo públicas muestras de veneración y de obediencia al imperio de Cristo si quieren conservar incólume su autoridad y hacer la felicidad y la fortuna de su patria. Lo que al comenzar Nuestro Pontificado escribíamos sobre el gran menoscabo que padecen la autoridad y el poder legítimos, no es menos oportuno y necesario en los presentes tiempos, a saber: «Desterrados Dios y Jesucristo—lamentábamos—de las leyes y de la gobernación de los pueblos, y derivada la autoridad, no de Dios, sino de los hombres, ha sucedido que... hasta los mismos fundamentos de la autoridad han quedado arrancados una vez suprimida la causa principal de que unos tengan el derecho de mandar y otros la obligación de obedecer. De lo cual no ha podido menos de seguirse una violenta conmoción de toda la humana sociedad, privada de todo apoyo y fundamento sólido.» (Encíclica *Ubi arcano*.)

Bienes del Reinado de Cristo en los Estados.

Por tanto, si los hombres reconocen pública y privadamente la regia potestad de Cristo, necesariamente habrá de reportar toda la sociedad civil increíbles beneficios, como justa libertad, tranquilidad y disciplina, paz y concordia. La regia dignidad de Nuestro Señor, así como hace sagrada en cierto modo la autoridad humana de los jefes y gobernantes del Estado, así también ennoblece los deberes y la obediencia de los súbditos. Por eso el Apóstol San Pablo, aunque ordenó a las casadas y a los siervos que reverenciasen a Cristo en la persona de sus maridos y señores pero también les advirtió que no obedeciesen a éstos como simples hombres, sino sólo como a representantes de Cristo, pues es indigno de hombres redimidos por Cristo el servir a otros hombres. *Rescatados habéis sido a gran costa; no queráis haceros siervos de los hombres.* (Cor. 7, 23). Y si los principios y los gobernantes legítimamente elegidos se persuaden de que ellos imperan más que por derecho propio, por mandato y en representación de Jesucristo, a nadie se le ocultará cuán santa y sabiamente habrán de usar de su autoridad y cuánta cuen-

ta habrán de tener al dar y ejecutar las leyes, con el bien común y con la dignidad humana de sus inferiores. De aquí se seguirá sin duda, el florecimiento estable de la tranquilidad y del orden, suprimida toda causa de sedición; pues aunque el ciudadano vea en el gobernante o en las demás autoridades públicas a hombres de naturaleza igual a la suya y aun indignos y vituperables por cualquier causa, no por eso rehusará obedecerles cuando en ellos contemple la imagen y autoridad de Jesucristo, Dios y Hombre verdadero. En lo que se refiere a la concordia y a la paz, es evidente que cuanto más vasto es el reino y con mayor amplitud abraza al género humano, tanto más se arraiga en la conciencia de los hombres el vínculo de fraternidad que los une. Esta convicción, así como aleja y disipa los frecuentes conflictos, así también endulza y disminuye las amarguras. Y si el reino de Cristo abrazase de hecho a todos los hombres, como los abraza de derecho, ¿por qué no habríamos de esperar aquella paz que el Rey pacífico trajo a la tierra, aquél Rey que vino para *reconciliar las cosas; que no vino a que le serviesen, sino a servir*; que siendo el *Señor de todos*, se hizo a sí mismo ejemplo de humildad y recomendó ante todo esta virtud con la caridad; que, finalmente, dijo: *Mi yugo es suave y mi carga es ligera?* ¡Oh, qué felicidad podríamos gozar si los individuos, las familias y las sociedades se dejasen gobernar por Cristo! Entonces verdaderamente—diremos con las mismas palabras que Nuestro predecesor León XIII dirigió hace veinticinco años a todos los Obispos del orbe católico—, entonces se podrán curar tantas heridas, recobrará todo derecho su vigor antiguo, volverán los bienes de la paz, caerán de las manos las espadas y las armas, cuando todos acepten de buena voluntad el imperio de Cristo, cuando le obedezcan, cuando toda lengua proclame que Nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre (Encíclica *Annum Sanctum*).

Ayer empezaron los días de retiro espiritual como preparación a la festividad de la Realeza de Cristo. Los actos de la mañana estuvieron muy concurridos y para el acto de la noche la iglesia de San Agustín resultó insuficiente, tal fué la asistencia de fieles. Los hombres llenaron todos los asientos al efecto dispuestos, y aun muchos tuvieron que permanecer de pie. El Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor dirige su autorizada palabra a los fieles asistentes después de la Misa de cinco y media, después de la Misa de siete y media y en el acto de la noche. Hoy, además de los actos mencio-

nados, habrá dos funciones para niños, una por la mañana y otra por la tarde.

La fiesta magna del domingo promete revestir el máximo esplendor y los caracteres de verdadero acontecimiento religioso.

MILORD

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma.

Setas.

Parece que este año habrá buena producción de setas dada la humedad que tiene la tierra y el buen tiempo reinante. Las primeras setas fueron vendidas hace unos días a 1'50 y a 2'00 pesetas la libra de 400 gramos.

Reproducimos:

«En Instrucción Pública.

El ministro de Instrucción pública, después de asistir a la inauguración del Congreso del Séptimo Arte, recibió a una comisión del Patronato de Antiguos Alumnos del Colegio de Chamberí, presididos por el Deán de Menorca, que le invitaron a la inauguración de una lápida conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la instalación del primer establecimiento en Madrid, bajo la dirección de los hermanos de las Escuelas Cristianas, y que durante estos cincuenta años han creado en España 139 colegios, en los cuales actúan más de dos mil maestros.»

Cementerio.

La Junta del Cementerio Católico de esta ciudad, en sesión de ayer acordó, que dentro el plazo de diez y nueve días exceptuándose los no laborables a contar desde la fecha hasta el veintisiete inclusive, se efectúen los trabajos de limpieza y demás relacionados con las próximas fiestas de todos los Santos y día de Difuntos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 8 de Octubre de 1928.

P. O. de la Junta:
DIEGO CASASNOVAS, Srio.

SANTORAL

Jueves, 25.—Stos. Frutos, Crisanto y Crispín y sta. Daría.

Día 25.—Sol sale a las 6'3 pónese a las 5'5.—Luna sale a las 12'56 pónese a las 8'58.

JUAN BARGALLÓ FRANCESC

Contratista de Obras Públicas y particulares

Proyectos, planos, presupuestos y dirección de toda clase de obras. PRIETO Y CAULES, 113.—Mahón.

En Ciudadela los miércoles Calle José M.^o QUADRADO, 20.



URALITA S. A. Agencia Ciudadela

Se participa al público que ya se han puesto a la venta los materiales fabricados por esta casa.

- Chapa canaleta para toda clase de cubiertas.
- Depósitos, desde 60 litros a 1.500.
- Tubería ligera y canalones para recogidas de aguas.
- Tubería presión.
- Chapas B para cielorrasos.
- Dekor para revestimientos artísticos.

Almacén: Isabel II, 46. B.

Despacho: Arco, 26.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de Octubre de 1928.

Presidió el Sr. Alcalde Don Jaime Guitart Fornaris, asistiendo el Teniente de Alcalde Don Juan Sintes y suplentes Don Bartolomé Gornés y Don Jaime Gelabert.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Prestar conformidad a la cuenta de la recaudación de consumos del mes de Agosto último, que arroja un producto líquido de 6.835'17 ptas.

En vista de una circular publicada por el Sr. Administrador de Rentas públicas de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial del día 29 de Septiembre último, dictando disposiciones para la formación de la Matrícula Industrial para el próximo ejercicio de 1929, gravar las cuotas del Tesoro con el 13 por ciento en concepto de recargo municipal para atenciones de este Municipio.

Al objeto de atender a los múltiples trabajos que pesan sobre este Municipio, en su parte administrativa, y para atender debidamente a los mismos, crear una plaza de Oficial 3.º de Secretaria de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de mil ochocientas pesetas, y que se dé cuenta de ello a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos, a los efectos de provisión que determinan las disposiciones vigentes, cuya plaza ha de proveerse por este Ayuntamiento mediante libre oposición.

Quedar enterado de un atento oficio de la Junta Directiva del Real Club Marítimo de Barcelona, participando que en la sesión celebrada el día 26 de Septiembre último había acordado testimoniar su profundo agradecimiento por la artística y preciosa placa que recibió del Sr. Alcalde de Mahón, como recuerdo imprecioso de la celebración de la Travesía del Mediterráneo de Barcelona a Mahón.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alayor

PLENO

Sesión ordinaria cuatrimestral celebrada el día 20 de Agosto de 1928.

Presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo Villalanga, con asistencia de los Concejales Sres. de Salort, Mascaró, Sin-

tes, Saura, Mascaró D. Nicolás, Florit, Pons, Mercadal y Riudavets.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la extraordinaria celebrada el día 23 de Abril último.

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales respectivas al ejercicio económico de 1927.

Aprobar definitivamente la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio y Presupuesto refundido así como el inventario balance respectivo al mismo.

También se aprobaron los suplementos de crédito propuestos por la Comisión Permanente con el fin de satisfacer atenciones de carácter inaplazable durante el corriente año.

Aprobar las listas de contribuyentes quedando designados los vocales natos que han de formar parte de las Comisiones de Evaluación del Repartimiento General para 1929.

Dar por definitivamente formado y aprobado el Reglamento de Empleados Municipales del que se remitirá copia al Excmo. Sr. Gobernador Civil y se formarán por la Permanente las plantillas de Escalafón ordenados para su publicación.

La Comisión Permanente procederá al nombramiento de la vacante de Veterinario Titular, Inspector Municipal de Sanidad, así como las plazas de nueva creación Practicante Titulado y Matrona Partera, publicando los correspondientes concursos.

En vista de haber quedado desiertas las dos subastas celebradas para la contratación del alumbrado público de esta población, se acordó autorizar a la Comisión Municipal Permanente, para contratar en la forma que estime más conveniente el expresado servicio.

Y se levantó la sesión.

Elección de Vocales representantes

Interesante a Navieros, Armadores, Prácticos de puerto y dotaciones de buques mercantes, incluso los de pesca.

Dispuesto por R. O. inserta en D. O. 227 de 1928, la renovación de la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación; y elección de Vocales que han de integrar la nueva Junta; se hace saber a todos los que tienen derecho a elegir Vocales que les representen en dicha Junta, que desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, pueden emitir sus votos en las Direcciones locales de Navegación y Consulados de la Marina, en la forma y días que en estas dependencias se les informará.

Ciudadela 20 Octubre de 1928.

El Ayudante de Marina,
MARCIAL MORAN.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Fallecimiento de un Capitán General de la Armada.

Madrid, 24.—4'00

A las seis de la tarde falleció el Capitán General de la Armada señor Lapuente a consecuencia de aneuritis.

Hace cuatro días que llegó de Cadiz.

Se comunicó la noticia a los buques de la Armada y a las Comandancias.

Al enterarse del fallecimiento enviaron el pésame a la familia el Rey, el Marqués de Estella y el Gobierno.

El Almirante Lapuente en su testamento prohíbe se dispensen honores a su cadáver.

El viaje de Estella.

El Alcalde de Cadiz recibió a última hora un radio del buque «Dato», anunciando que el Marqués de Estella no llegará hasta el jueves, a las nueve de la mañana.

Todo sigue bien a bordo, pero el buque anda menos por ser el viento de proa.

El Marahaja de Patiala.

Anoche marchó a París el Marahajá de Patiala acompañado de su séquito.

Ha sido muy obsequiado durante su estancia.

Caídas graves.

En el concurso hípico de Zaragoza han sufrido caídas graves el capitán de Artillería Esponera, el teniente de Caballería García Rivero y el teniente Guillem.

Maniobras navales.

Comunican de Cartagena que salió la escuadra para Baleares con el fin de continuar las maniobras.

De aviación

Sanjurjo vuela.

Dicen de Melilla que el avión que llevaba al General Sanjurjo y al Director de Obras Públicas no pudo amarar en Cabo de Agua a donde iban para inaugurar unas obras.

Amararon en Mar Chica.

Vino a la capital, donde fué obsequiado por el Municipio con un banquete.

Soriano.

El Coronel Soriano, jefe de Aeronáutica, llegó sin novedad a Berlín.

Una señorita.

Dicen de Berlín que a las 13'5 llegó al aeródromo de Tempeloh la señorita Spacener tripulando un biplano de sesenta caballos procedente del aeródromo londinense.

El Zepelin.

El raid del «Conde de Zepelin» por los Estados del Este americano ha sido aplazado hasta el jueves.

Llevará elementos militares y civiles.

Del extranjero

Uzoudum suspendido.

En New York ha sido suspendido indefinidamente Paulino Uzoudum.

Desoalfinado.

En Filadelfia, en el partido de boxeo entre Hilario Martinez y Tony Murfi, éste fué descalificado en el séptimo round.

La huelga marítima de Marsella.

La huelga marítima continúa igual.

Los pasajeros detenidos en Marsella y que deben trasladarse a sus residencias de Córcega y Africa, han solicitado de las autoridades que se faciliten a los armadores personal de marina de guerra, para completar las dotaciones de los barcos que no pueden hacerse a la mar debido a la actitud de los tripulantes huelguistas.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 25 de Octubre de 1928

Francos	24'40
Libras	30'17
Dollars	6'21
Liras	32'60
Interior serie A	75'60
Exterior serie A	91'00
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	96'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	78'50
Id. Cáceres variable	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0.000'00
Trasatlántica 6 p. ₤ 1922	100 00
Id. 5 1/2 especiales	000'00

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . .	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . .	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	3'75 "
De 4 a 6 inserciones	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . .	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE OCTUBRE

SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 13 de Santander y 15 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 5 de Barcelona y 8 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea Cuba New-York

Días 2 de Barcelona y 7 de Cadiz, el vapor «Magallanes».

Día 24 de Barcelona y 29 de Cádiz el vapor «Marqués de Comillas».

Línea del Mediterráneo a Costafirme y Paolfoo

Días 18 de Barcelona y 23 de Cádiz el vapor «León XIII».

Línea de Filipinas

Días 15 de Barcelona el vapor «C. López y López».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz el vapor «Montevideo».

Línea directa de España a New York

Días 7 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor «Manuel Arnús».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Obesos
Reumáticos
Diabéticos
Calvos

TODOS
SON
ARTRITICOS

El ácido úrico es en realidad el origen de las afecciones más variadas: gota, reumatismos, diabetes, obesidad, cálculos y demás enfermedades del hígado, riñones, vejiga. Usando con regularidad

LITHINÉS

del Dr

GUSTIN

se elimina rápidamente el ácido úrico, se lavan los riñones y se restablece su función normal. Convienen en cualquier edad, para sanos y enfermos.

12 saquitos dan

12 litros de agua mineral

De venta en todas partes.

Depósito general: Mallorca, 313.

::: BARCELONA :::

